

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DE 2018.

En Sevilla, siendo las 19:00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D^a. María Luisa Pérez García.
Asociación de Vecinos Tierras del Sur. Asiste D. José Estévez González.
Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D^a. Rosario García Muñoz.
AMPA Tibidabo. Asiste D^a. Inmaculada Pérez López.
Asociación de Mujeres Sibalís. Asiste D^{ña}. Rosa Fernández Barrera.
Comunidad General de Prop. Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.
Comunidad General de Prop. Felipe II, 3^a Fase. Asiste D^a. María del Carmen Tejada Serrano.
Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.
Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés.

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. Asiste en su representación, D^a. Blanca Fernández- Palacio Parejo, D^{ña}. Nazaret Borrego Martín y D. Manuel Borrego Expósito.

GRUPO MUNICIPAL P.P. Asiste en su representación D. Santiago Camacho Marchena.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA-SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste en su representación D^a. Carmen Almagro Berraquero y D. Guillermo Eugenio Gamito Ruiz.

Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018.

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 11:25:41 10/05/2018 09:17:40	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==			

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 6 de Marzo, antes de ser aprobada por el Pleno.

Dª. Carmen Almagro Berraquero, representante del Grupo Ciudadanos, solicita, al respecto de sus propuestas recogidas en los puntos tercero y cuarto de la sesión del 6 de marzo, que se detalle, si es posible, el sentido del voto expresado por cada grupo. Además expresa su deseo de que en lo sucesivo se recoja en las actas el sentido del voto de cada grupo político o entidad.

El Secretario de la Junta, desde la mesa, informa de que no se viene recogiendo el sentido del voto, y que no se dispone de los datos del sentido del voto de cada grupo, pero que no existe ningún problema para que en lo sucesivo se detalle en las siguientes actas, ya que el Reglamento que regula el funcionamiento de los plenos no dice nada al respecto.

Dicho esto, y no existiendo ninguna salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 6 de marzo de 2018, por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente comienza a exponer el informe de la Presidencia donde se enumeran el conjunto de reuniones mantenidas por parte de la Dirección del Distrito Sur que a continuación se relaciona:

- Delegación de Parques y Jardines.
- Delegación de Movilidad.
- Gerencia de Urbanismo.
- Comisionada del Polígono Sur.
- Sociedad estatal de Correos y Telégrafos.
- Centros Educativos en relación al Plan Reaviva.
- Delegación de Educación.
- Instituto de la Cultura y Artes de la Ciudad de Sevilla.

Destaca por su interés la reunión mantenida con la Sociedad Estatal de Correos y telégrafos, donde estuvo la Dirección del Distrito, la Comisionada del Polígono Sur y los responsables de Correos y el propio Delegado del Distrito Sur.

Hasta ahora la nueva estafeta de Correos sólo ha realizado funciones de acopio de documentación sin que tenga sus funciones normalizadas. Se ha solicitado que amplíe sus funciones, y pase a realizar también funciones de reparto, y pase a realizar todas las funciones propias de una estafeta de Correos normalizada.

En segundo lugar, Correos señala que no se ha ultimado un acuerdo con el Centro Comercial Alcampo, según Correos, porque la cantidad económica que se pedía tras la reapertura del comercio era muy elevada, para el contrato de alquiler.

La Dirección del Distrito va a tener conversaciones con la Dirección del Centro Comercial Alcampo para ver si conseguimos que haya un acuerdo entre ambos, para que esta cantidad se rebaje a una cifra asumible para Correos.

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	10/05/2018 11:25:41	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 09:17:40	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==			

También se ha mantenido reuniones con:

- Asociación "El Abrigo de la Tercera Edad".
- Comunidad de Propietarios de San Salvador.
- AVV. Mulhacén.
- Ciudadanos particulares.

La Dirección del Distrito ha asistido a:

- * La celebración del Consejo de Participación Ciudadana.
- * Actos realizados en el Centro Cívico.
- * Actos conmemorativos por el Día de la Mujer, como las actividades organizadas en el Centro Cívico "Torre del Agua" o en la participación en la marcha por la igualdad del Polígono Sur.
- * 9ª Carrera Popular "Memorial Victoria Domínguez Cerrato".
- * Encuentro Intergeneracional de mayores de los Distrito Sur y Bellavista-La Palmera.
- * Plantación de arboleda en reconocimiento de Ana Basanta con la Asociación Amigos de los Jardines de la Oliva, en el Carambolo.
- * Donación de libros del Ateneo de Sevilla, a distintas asociaciones del ámbito del Distrito, en el Celestino Mutis.
- * Con motivo de las salidas procesionales de la Semana Santa se han mantenido reuniones con la Agrupación Parroquial Bendición y Esperanza, Hermandad de la Paz, Santa Genoveva y el Sol.

En cuanto a actividades, en relación a los viajes de los "Inviernos al Sur" se suspendieron por razones climatológicas el viaje a Sierra Nevada (Granada) y el Viaje a Palos de la Frontera.

Dentro del Programa "Primaveras al Sur" se organizan dos viajes: a Ronda el día 28 de Abril y a Córdoba, el día 5 de Mayo. El plazo de inscripción para el primer viaje se encuentra abierto hasta el día 24 de Abril y para Córdoba el plazo de inscripción es del 9 al 26 de Abril del corriente.

Con la finalidad de facilitar la conciliación familiar y laboral de los vecinos/as del Distrito Sur, se organizó la Escuela Urbana de Semana Santa y Feria, que han podido disfrutar 67 niños en las instalaciones del Centro Cívico "Torre del Agua" y Centro Cívico "El Esqueleto" los días 26, 27 y 28 de marzo de Semana Santa.

El día 19 de Abril, jueves de feria, finalizará la escuela.

Para el día 13 de Abril, en la Puerta de Jerez, con motivo de la Feria de Abril, está previsto un encuentro de "Talleres por Sevillanas" de los 11 Distritos, centrado en las sevillanas, flamenco y coro.

El Día Internacional de la Danza se celebrará el viernes 27 de abril, con la celebración de un "flashmob", -representaciones cortas de diferentes géneros de bailes realizadas en la vía pública de forma improvisada- con la colaboración del Conservatorio de Danza Antonio Ruiz Soler.

Se podrán disfrutar en horario de 17:00 a 19:00 horas en tres ubicaciones: apeadero de San Bernardo, en la Plaza de América en y la Plaza de España.

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 11:25:41 10/05/2018 09:17:40	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==			

Finalizada la exposición el Sr. Presidente pregunta a los asistentes si quieren decir algo al respecto.

D^a. Rosario García Muñoz, representante de la Asociación de Vecinos El Sur puntualiza que será necesario establecer unos plazos o tomar medidas por una persona responsable para solventar la problemática de Correos, al objeto de no eternizar el asunto, ya que los ciudadanos deben recibir la correspondencia en su domicilio, sin necesidad de desplazarse, lo cual no se puede permitir.

D. Ernesto Rodríguez Cano representante del Grupo Municipal Participa-Sevilla sugiere que dado que la Comisionada del Polígono Sur apoyó la reforma de la Oficina, quizá podría ahora interceder para agilizar el asunto.

El Sr. Presidente tiene conocimiento de una reunión prevista entre la Comisionada y el Delegado del Gobierno para que instara a la Sociedad Estatal de Correos, para desbloquear el asunto, ya que desde el Distrito Sur no se puede instar a la Sociedad Estatal. El Sr. Presidente quedó en eso con la Comisionada, recordando que desde el Distrito se habla con los técnicos responsables de Correos, no con los responsables políticos. Lo que se trasladó a los técnicos es que no es sostenible que la situación vaya a peor y fueron receptivos al respecto, pero para la acción política deben hablar con la Delegación del Gobierno.

Se abre un debate al respecto entre los asistentes, tras el cual se prosigue con el Orden del Día.

TERCERO: PROPUESTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON EL ESTADO DEL BARRIO DE LAS LETANÍAS Y POLÍGONO SUR.

CUARTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL CAMBIO DE SITUACIÓN DEL CARRIL BICI EN LA ENTRADA DE LA CALLE TABLADILLA DESDE LA CALLE CARDENAL ILUNDAIN (ESQUINA ABC).

Por parte del Grupo Popular nadie defiende las propuestas de los puntos tercero y cuarto, por lo que el Sr. Presidente las tiene por decaídas, pasándose a tratar el punto quinto del orden del día.

QUINTO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA ROTULACIÓN, CON COLOCACIÓN DE PLACA INDICATIVA, DEL DENOMINADO JARDÍN ALBERTO GARCÍA CAMARASA.

Presenta D^a. Carmen Almagro Berraquero, la propuesta que trae el Grupo Ciudadanos en relación a colocación de placa indicativa en el Jardín Alberto García Camarasa.

Con fecha 27 de Noviembre de 2012, la Asociación Amigos de los Jardines de la Oliva, solicitó por escrito al antiguo Delegado del Distrito Sur que el jardín que se estaba restaurando frente al Edificio Terral confluencia con las vías Párroco González Abato y Cardenal Ilundain llevara el nombre de D. Alberto García Camarasa.

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	10/05/2018 11:25:41	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 09:17:40	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==			

Posteriormente, el 27 de Abril de 2013, la plataforma de Parques y Jardines realiza un homenaje a D. Alberto García Camarasa, consistente en una plantación donde acuden autoridades municipales, por su contribución a la jardinería sevillana.

Parece ser que en este acto, se daba por hecho de que el citado jardín ya tenía este nombre, pero la realidad es que surge la duda de que este nominado de forma oficial, por lo que la propuesta del Grupo Ciudadanos, consiste en colocación de placa nominativa.

El Sr. Presidente resuelve de que, al margen de la aprobación de este punto, se comprobará con el Servicio de Estadística si se ha realizado el cambio de denominación en el Nomenclátor y, en caso contrario, se iniciaría el procedimiento en la Junta Municipal para su propuesta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

SEXTO: PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA GENOVEVA DE ASIGNACIÓN Y ROTULACIÓN EN EL NOMENCLÁTOR DE CALLES DE SEVILLA, DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN, EX-ALCALDE DE LA CIUDAD.

D^a. María Luisa Pérez García representante de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva presenta la propuesta, consistente en la asignación y rotulación de una vía en la Ciudad de Sevilla para el exalcalde de la Ciudad, D. Alfredo Sánchez Monteseirín.

Basa la propuesta, en los logros conseguidos como Alcalde durante tres legislaturas: la modernización de la ciudad, la peatonalización de distintas calles de Sevilla, la instalación de un carril bici ejemplar y la creación de un espacio de ocio en las Setas de la Encarnación. De igual forma resaltar, la capacidad de gobernar junto a otras fuerzas políticas logrando el acuerdo.

Fue perseguido y presionado por la evolución de algunos de estos proyectos, pero resalta los logros conseguidos.

Casi todos los alcaldes constan en el nomenclátor, por lo que es de justicia que también se le asigne una calle importante, aunque no sea en el Distrito, lo deja a criterio del Ayuntamiento. Entiende que puede ser una buena ubicación, una zona moderna como la Torre Pelli.

El Sr. Presidente pregunta quién quiere intervenir al respecto y cede la palabra a D. Ernesto Rodríguez Cano, en nombre del Grupo Municipal Participa-Sevilla, que respeta la propuesta pero se abstiene, por no ser un tema a tratar relevante. Señala que los mandatos no son mejores o peores por su duración, y que en sus mandatos hay luces y sombras. Recuerda los Presupuestos Participativos con IU, actualmente negado por el gobierno, por una parte y el sobrecoste de las setas por otro, así como que el número de placeros ha quedado reducido de 420 a tan solo 39.

D^a. Rosario García Muñoz en nombre de la Asociación de Vecinos El Sur, comparte la postura de D^a. María Luisa Pérez, proponente del punto. Recuerda el carácter dialogante del exalcalde con las Asociaciones del Polígono Sur en relación a sus problemáticas.

Pero también debe mencionarse otras actuaciones malas de su mandato que estuvieron a punto de desencadenar su dimisión y que han tenido efectos a largo plazo:

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 11:25:41 10/05/2018 09:17:40
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==		



reubicación de chabolistas de la zona de Bermejales que afectó negativamente al Polígono Sur.

La opinión del Delegado en esta cuestión, es que no tiene sentido el análisis de la bondad que puede haber o no en cada una de las actuaciones de un dirigente político durante sus mandatos, sobre todo cuando se está mucho tiempo. En líneas generales, todos los Alcaldes de la Ciudad, deben de tener el reconocimiento de la urbe, a través de la asignación de una vía del callejero, que resalte su labor positiva.

Se vota la propuesta con el resultado siguiente:

Votos a favor: 14
Abstenciones: 1 (Participa-Sevilla)
Votos en contra: 0

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS:

- PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

¿Cuál es la hoja de ruta a seguir para conseguir el traslado definitivo, del mercadillo de los jueves del Polígono Sur al solar acondicionado al efecto?

¿Cuál es la fecha definitiva para que el mercadillo de los jueves se celebre, al completo, en el solar destinado al efecto?

Al respecto de las preguntas del Grupo Ciudadanos el Sr. Presidente lee literalmente el informe realizado por la Delegación de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, suscrito por la Jefa de Servicio de Consumo.

En el citado texto se expone que por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de Junio de 2015, la competencia de los mercadillos ambulantes se transfirió de la Gerencia de Urbanismo a Economía.

Posteriormente se puso en marcha el procedimiento de regularización de la venta ambulante, que está resultando enormemente complejo por la dificultad de los vendedores de acceder y la poca colaboración de éstos en el proceso. Siendo especialmente complejo en el mercado del Polígono Sur, donde se han tramitado 19 autorizaciones de 94 que comprende el mercadillo.

Entre diciembre de 2017 y enero de 2018, se realizó una campaña informativa para transmitir la necesidad de disponer de licencia municipal para ejercer la actividad por parte de los vendedores de forma legal y, en caso de no tenerla, mediante actividad policial se podría impedir el ejercicio de la actividad.

Conforme a la Ordenanza Reguladora, la licencia tendrá una duración de 15 años, por lo que supone una garantía real para el ejercicio de la venta y se reconoce la figura del suplente para realizar la actividad de forma auxiliar.

En cuanto a la mudanza del Mercado, es necesario conocer la totalidad de los vendedores y que tengan la titularidad, por lo que se ha retrasado la fecha del traslado.

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 11:25:41 10/05/2018 09:17:40	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==			

Por otro lado, se encuentran pendiente nuevas tareas de adecentamiento del espacio que no han podido realizarse por las inclemencias meteorológicas de los últimos meses pero que se van a acometer ahora. Cuando finalicen los trabajos, se trasladarán los vendedores legalizados.

D^a. Carmen Almagro solicita copia del informe, el cual le será remitido por correo electrónico.

Sandra (Comisionado del Polígono Sur), quiere tomar la palabra, para dar información actualizada en relación a la problemática de reapertura de Correos. Fruto de la reunión que se celebró la semana pasada, AVRA ya ha mandado a Madrid el nuevo contrato con todas las modificaciones hechas, pendiente solamente de la firma.

El Sr. Presidente espera que para el próximo Pleno esté funcionando.

D. Enrique Domínguez González representante de la Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva quería informar del mal estado de dos pasos de cebras. Uno ubicado en la Calle Nuestra Señora de las Mercedes a la altura de los pisos de los Diez Mandamientos y otro ubicado en a la altura de la MAPFRE en La Oliva, junto al bulevar Celestino Mutis.

También en la vía auxiliar de la Avda. de Paz, en el itinerario de la línea 30 de TUSAM también se recuerda que se encuentra en mal estado el pavimento.

D^a. María Luisa Pérez de AVV. Santa Genoveva, reitera la petición que realizó en la última Junta Municipal en relación al socavón de la Calle Almirante Topete y que afecta al recorrido de la línea de autobús también.

D^a. Rosario García Muñoz representante de la AVV. El Sur reclama nuevamente la reunión prometida con el Sr. Presidente. La Directora General del Distrito Sur, D^a. Esther Movilla Romero informa que ya tiene fecha prevista la reunión aunque no se haya comunicado la fecha. Se acuerda finalmente el martes, día 10 de abril a las 18:30 horas, para facilitar la asistencia de todos.

Interviene Rosario Fernández para preguntar quién es el responsable de los mercadillos, abriéndose un debate al respecto.

El Sr. Presidente informa que el responsable último es la Dirección General de Consumo. Así mismo comenta que se está intentando regularizar los mercadillos, con las respectivas licencias para evitar que existan otras organizaciones alternativas o mafias que extorsionen pidiendo dinero. El Sr. Presidente informa que el sentido último de la regularización es acabar con estas prácticas ilegales.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:47 horas.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	10/05/2018 11:25:41	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/05/2018 09:17:40	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+v2s8mdDcx6JnlHnAHi/gA==			